

INFORME SEGUIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES – FEBRERO DE 2026



1. INTRODUCCIÓN

El presente informe de seguimiento tiene como propósito evaluar el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales por parte de la entidad ESSMAR E.S.P., correspondientes al mes de febrero de 2026. Este ejercicio se enmarca en las actividades de control y verificación orientadas a garantizar la adecuada gestión de los recursos públicos, así como la correcta aplicación de la normatividad vigente en materia laboral y de seguridad social.

Para el desarrollo del presente seguimiento, se efectuó la revisión y análisis de la información suministrada por las áreas de Capital Humano y Dirección Administrativa y Financiera, incluyendo reportes de nómina, auxiliares contables, planillas de pago y registros del pasivo. A partir de la confrontación de estas fuentes, se buscó verificar la consistencia, integridad y oportunidad de los aportes realizados, así como la adecuada conciliación entre los valores deducidos a los trabajadores, los registrados contablemente y los efectivamente pagados.

El alcance del informe comprende la validación de los descuentos aplicados en nómina, la revisión de los registros contables asociados a los aportes y la verificación del cumplimiento de las obligaciones laborales durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de enero de 2026, con el fin de identificar posibles inconsistencias que puedan generar riesgos administrativos, financieros o legales para la entidad.

2. OBJETIVO

Verificar que los pagos efectuados por concepto de seguridad social y aportes parafiscales por parte de la entidad ESSMAR E.S.P. correspondan efectivamente a cada uno de los empleados, así como identificar posibles pagos inoportunos que puedan generar deterioro de los bienes o recursos públicos, como resultado de una gestión fiscal antieconómica, ineficaz, ineficiente o inoportuna. Asimismo, se busca constatar la correcta conciliación de las obligaciones laborales en materia de seguridad social y parafiscales.

3. ALCANCE

El presente informe abarca la verificación de la información contenida en las nóminas de cada una de las unidades ejecutoras, específicamente en relación con la aplicación de los descuentos porcentuales correspondientes a las obligaciones laborales. La revisión se realizó para el periodo comprendido entre el 1 y el 28 de febrero de 2026. Adicional se tiene como alcance la verificación y revisión de la información relacionada con el cumplimiento de las obligaciones laborales, con el objetivo de asegurar que dicha información se encuentre alineada con la normatividad vigente. Esto, con el fin de prevenir posibles sanciones legales derivadas del incumplimiento de disposiciones laborales.

4. DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN

Para el desarrollo del informe, se toma la información recibida de la Dirección de Capital Humano que contiene las nóminas del mes de febrero 2026, se confronta con los soportes enviados por la Dirección Administrativa y Financiera que contiene: Soporte de Pago, Planillas y reporte del pasivo de la seguridad social.

Revisión 1. Nóminas de las unidades ejecutoras:

Se realizó la validación de la información correspondiente a los aportes al sistema de seguridad social mediante la confrontación de los valores registrados en los reportes de nómina y liquidaciones de vacaciones frente a los saldos reflejados en los auxiliares contables de las cuentas por pagar. Este procedimiento permitió corroborar la correcta determinación tanto de los aportes a cargo del trabajador como de la empresa.

Unidad de Financiación	PENSION				SALUD		
	Trabajador	Fondo de Solidaridad	Empresa	Total Pensión	Trabajador	Empresa	Total Salud
Acueducto	34.133.500	422.100	103.744.500	138.300.100	34.263.900	-	34.263.900
Alcantarillado	20.393.600	852.100	62.705.525	83.951.225	20.495.200	-	20.495.200
Aseo	22.865.600	1.979.400	68.795.100	93.640.100	22.865.600	-	22.865.600
Totales	77.392.700	3.253.600	235.245.125	315.891.425	77.624.700	-	77.624.700

Unidad de Financiación	ARL	PARAFISCALES			TOTAL	TOTAL
	Riesgos Laborales	Cajamag 4%	Sena 2%	ICBF 3%	Trabajador	Empresa
Acueducto	26.433.400	34.282.200	-	-	68.819.500	164.460.100
Alcantarillado	13.105.200	20.168.700	-	-	41.740.900	95.979.425
Aseo	11.610.500	22.577.500	-	-	47.710.600	102.983.100
Totales	51.149.100	77.028.400	-	-	158.271.000	363.422.625

Revisión 2. Auxiliares Cuentas Contables

Se efectuó un análisis detallado de los auxiliares correspondientes a las cuentas del pasivo relacionadas con aportes a la seguridad social y parafiscales, mediante la depuración y procesamiento de la información en herramientas de hoja de cálculo. A partir de este procedimiento, se verificó la consistencia de los registros y se obtuvieron los valores consolidados para cada uno de los auxiliares contables.

Cuenta	Descripción Cuenta	Total
24240101	Aportes a Fondos Pensionales	81.261.275
24240201	Aportes a Seguridad Social en Salud	78.139.200
24905001	Aportes al Icbf	-
24905002	Aportes a Sena	-
25111101	Aportes a ARL	51.149.100
25112201	Aportes a Fondos Pensionales - Empleador	235.245.125
25112301	Aportes a Seguridad Social en Salud - Empleador	-
25112401	Aportes a Cajas de Compensacion Familiar	77.028.400
Total		522.823.100

Revisión 3. Planillas y Pagos Realizados

Como parte del seguimiento al cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el Sistema de Seguridad Social Integral y los aportes parafiscales correspondientes al mes de febrero de 2026, se desarrolló un proceso de verificación orientado a analizar la coherencia y trazabilidad de la información reportada por las diferentes dependencias de la entidad. En este sentido, se llevó a cabo un ejercicio de cruce y validación de datos, que incluyó:

- El análisis de los registros contables asociados a las cuentas de costos y gastos relacionados con seguridad social.

- La comprobación de los valores aplicados a los trabajadores por concepto de aportes, conforme a la información suministrada por el área de Capital Humano.
 - La revisión del pasivo registrado en los estados financieros por concepto de estas obligaciones.
 - La evaluación del auxiliar contable generado a partir del sistema URSH.
- Derivado de este proceso, se determinaron las siguientes situaciones relevantes:

Hallazgos:**1. Inconsistencias entre fuentes de información contable:**

De la revisión efectuada para el mes de febrero de 2026, se evidencian diferencias entre las distintas fuentes analizadas:

- El pasivo por concepto de seguridad social registrado en los estados financieros asciende a \$534.619.147.
- El auxiliar contable del sistema URSH refleja un valor de \$522.823.100.
- La conciliación entre deducciones de nómina y los registros en costos y gastos arroja un total de \$521.693.625.

En consecuencia, se identifica una diferencia de \$1.129.475 entre el valor reportado en el auxiliar contable del sistema URSH y el resultado de la conciliación entre nómina y costos y gastos.

2. Diferencia entre el pasivo registrado y el valor pagado:

Al comparar el pasivo registrado en los estados financieros con el valor efectivamente pagado (realizado en el mes de marzo), se evidencia una diferencia de \$11.796.047. Esta situación indica la existencia de un saldo pendiente por pagar al Sistema de Seguridad Social por dicho valor, lo que hace necesario adelantar procesos de revisión y conciliación por parte de las áreas responsables, con el fin de asegurar la depuración adecuada del pasivo y la correspondencia entre los registros contables y los pagos realizados.

3. Falta de integración entre módulos de información:

Para el mes de febrero de 2026, persisten diferencias entre los módulos de presupuesto, contabilidad y nómina, evidenciando una falta de articulación en la información relacionada con los aportes al Sistema de Seguridad Social. Esta situación, identificada de manera reiterada durante la vigencia 2025, ha sido objeto de mesas de trabajo en las que se definieron acciones de mejora orientadas a su conciliación, proyectando su corrección durante el primer semestre de 2026. Sin embargo, a la fecha del presente seguimiento, las diferencias continúan, afectando la consistencia de la información y la adecuada determinación del pasivo.

4. Diferencia entre el pasivo registrado y los valores deducidos a los trabajadores

Se evidencia una diferencia entre el valor del pasivo registrado contablemente y los montos efectivamente deducidos a los trabajadores por concepto de aportes, lo que requiere análisis detallado para establecer su origen y efectuar los ajustes correspondientes.

Pasivo Aportes del Empleado		
Descripción de Aportes	Valor en Nómina	Valor del Pasivo
Aporte a Fondo de Solidaridad	3.253.600	3.253.600
Aporte a Pensión	77.392.700	78.007.675
Aporte a Salud	77.624.700	78.139.200
Totales	158.271.000	159.400.475
Diferencia en Nómina vs Reporte Contable		1.129.475

a. Diferencia del Pasivo por pagar vs valor pagado en planilla

Descripción	Acueducto	Alcantarillado	Aseo	Totales
Valor Costo y Gastos	164.460.100	95.979.425	102.983.100	363.422.625
Valor Deducido en Nómina	68.819.500	41.740.900	47.710.600	158.271.000
Total Cuenta por Pagar	233.279.600	137.720.325	150.693.700	521.693.625
Pago Realizado	234.240.200	137.717.300	150.865.600	522.823.100
Diferencia	960.600	- 3.025	171.900	1.129.475

Fuente: Aplicativo Arqs – Reporte URSH vs Reporte de Nómina generado por Dirección de Capital Humano

b. Diferencia Saldos en Balances vs valor pagado en planilla

Cuenta Contable	Nombre	Saldo en Balances	Valor Pagado	Valor por pagar
24240101	Aportes a Fondos Pensionales	81.874.804	81.261.275	613.529
24240201	Aportes a Seguridad Social en Salud	84.245.876	78.139.200	6.106.676
24905001	Aportes al lcbf	16.870	-	16.870
24905002	Aportes a Sena	-	-	-
25111101	Aportes a Arl	52.051.848	51.149.100	902.748
25112201	Aportes a Fondos Pensionales - Empleador	238.782.546	235.245.125	3.537.421
25112301	Aportes a Seguridad Social en Salud - Empleador	245.500	-	245.500
25112401	Aportes a Cajas de Compensacion Familiar	77.401.702	77.028.400	373.302
Total		534.619.147	522.823.100	11.796.047

Revisión 4. Valor verificado en planilla de pago y reporte del pasivo (URSH)

Durante la revisión de los pagos correspondientes a la seguridad social, se verificó que estos se realizaron conforme a lo contabilizado en la planilla de pago, tanto en términos de valor como de beneficiarios.

DESCRIPCION_NIT_BENEFICIARIO	Pasivo Contabilizado	Pago en Planilla
CAJAMAG	77.028.400	77.028.400
CAJACOPI	362.900	362.900
COLFONDOS	7.517.400	7.517.400
COLPENSIONES	122.257.600	122.257.600
COOSALUD EPS	1.374.200	1.374.200
E.P.S. SANITAS S A S	32.325.600	32.325.600
EPS MUTUAL SER	1.383.400	1.383.400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	3.352.400	3.352.400
FAMISANAR	757.100	757.100
FOSYGA	855.000	855.000
NUEVA E.P.S.	6.211.500	6.211.500
PORVENIR	75.127.300	75.127.300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	51.149.100	51.149.100
PROTECCION	111.604.100	111.604.100
SALUD TOTAL	31.517.100	31.517.100
TOTALES	522.823.100	522.823.100

5. MARCO LEGAL

- Ley 100 de 1993 Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones
- Ley 89 de 1988 Por la cual se asignan recursos al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 806 de 1998, Por el cual se reglamenta la afiliación al Régimen de Seguridad Social en Salud y la prestación de los beneficios del servicio público esencial de Seguridad Social en Salud y como servicio de interés general, en todo el territorio nacional.
- Decreto 1703 de 2002, por el cual se adoptan medidas para promover y controlar la afiliación y el pago de aportes en el sistema de seguridad social en salud.
- Decreto 624 de 1989 Art.114-1 Estatuto Tributario.
- Concepto Dian 42747 27 mayo de 2009

6. CONCLUSIONES

Con base en el seguimiento realizado al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales correspondientes al mes de febrero de 2026, se concluye que la entidad ESSMAR E.S.P. cuenta con mecanismos de registro, liquidación y pago de estas obligaciones; no obstante, persisten debilidades en la consistencia, integración y conciliación de la información entre las diferentes fuentes analizadas. Si bien se evidenció que los pagos efectuados guardan correspondencia con las planillas de liquidación en cuanto a valores y beneficiarios, el proceso de verificación permitió identificar diferencias entre los registros contables, los auxiliares del sistema URSH, las deducciones de nómina y los valores reflejados en los estados financieros. Estas inconsistencias afectan la confiabilidad de la información y dificultan la adecuada determinación del pasivo real por concepto de seguridad social.

Adicionalmente, se identificó la existencia de un saldo pendiente por pagar derivado de la diferencia entre el pasivo registrado y el valor efectivamente cancelado, lo que evidencia la necesidad de fortalecer los procesos de conciliación y depuración contable, con el fin de garantizar la razonabilidad de los saldos y prevenir posibles contingencias administrativas o financieras.

De igual manera, se mantiene la falta de articulación entre los módulos de presupuesto, contabilidad y nómina, situación recurrente que continúa generando diferencias en la información reportada y que requiere una intervención integral por parte de las áreas responsables, orientada a la unificación de criterios, mejora de los flujos de información y fortalecimiento de los controles internos.

En este contexto, se hace necesario que la entidad priorice acciones correctivas dirigidas a la conciliación periódica de la información, la depuración de saldos contables y la integración efectiva de los sistemas de información, con el propósito de asegurar la calidad, trazabilidad y confiabilidad de los datos relacionados con el cumplimiento de sus obligaciones laborales.

Atentamente,

Ricardo Jesús Barliza Avendaño

RICARDO JESÚS BARLIZA AVENDAÑO
 Asesor de Control Interno ESSMAR ESP.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Amparo Iguarán Julio	PE Oficina de Control Interno	<i>Amparo Iguarán Julio</i>
Los arriba firmantes declaran que han revisado el presente documento y lo encuentran ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad se presentan para la firma.			

